

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * *Homex, a concurso mercantil igual que GEO*
- * *Por qué cadenas humanas Los Pinos-Televisa*
- * *Hacienda vuelve a las andadas de los 80*



JULIO BRITO A.

julio Brito@cronica.com.mx

julio Brito@visionautomotriz.com.mx

Al igual que la viviendera GEO de Luis Orvañanos, Desarrolladora Homex, que dirige Eustaquio Tomás de Nicolás, presentó el último día de abril ante los juzgados de distrito con sede en la ciudad de Culiacán una solicitud de concurso mercantil con una propuesta de plan de reestructura previo (concurso mercantil pre-pactado). De acuerdo con la Ley de Concurso Mercantil, la solicitud fue presentada con el acuerdo de los acreedores que representan la mayoría de los pasivos de Homex. De hecho, Santander adelantó que llegó a ese pre-convenio. Con este procedimiento, Homex confía en obtener la protección legal necesaria para instrumentar un plan de reestructura que asegure su recuperación gradual, con el objetivo final de asegurar la viabilidad a largo plazo y a la vez salvaguardar los derechos de sus acreedores, que a veces es contradictorio, porque por su naturaleza se contraponen. Lo que realmente hace Homex es

que se mantiene como una empresa legalmente establecida y operando, lo que le faltó a Mexicana de Aviación, que de plano paró y murió. **LA PREGUNTA.** Otro enfrentamiento de Telmex, de Héctor Slim. La semana pasada fue contra Telefónica, en donde su presidente Francisco Gil debió soportar adjetivos personales y ahora se lanzó contra Televisa de Emilio Azcárraga, quien le respondió, quedando empate. El único tema que está en el aire es por qué se hacen manifestaciones brazo a brazo de Los Pinos a Televisa y no de Los Pinos a al Museo Soumaya donde está el imperio América Móvil. ¿Quién puede responder? **ABSURDO.** Ernesto Revilla, director de planeación de Hacienda, salió a medios a decir que no van a dar el estimado de crecimiento de la economía del primer trimestre, bajo el endeble argumento de evitar incertidumbre. Guardar, esconder cifras es propio de los años 80. Es lamentable que retornen tan

nefastas prácticas. **A LA CÁRCEL.** De dos a seis años de cárcel para los empleados de las empresas de cobranzas de los bancos que sean groseros o hablen fuera de horario de trabajo a los deudores. Esto quedó establecido para el Distrito Federal, luego de una votación en la Asamblea de Representantes. De manera directa puede el quejoso ir al Ministerio Público. La decisión desdibujó a la Condusef de Mario di Costanzo, que como ente administrativo sólo puede buscar conciliación. **PREMIO.** Mundo Cuervo, el centro turístico del fabricante y distribuidor de bebidas alcohólicas Grupo José Cuervo, que preside Juan Francisco Beckmann Vidal, recibirá en el marco del Tianguis Turístico 2014, de parte de la Secretaría de Turismo, el Premio a la Diversificación de Productos ■

